



VI LEGISLATURA NÚM. 58

21 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2317 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción y fomento de la calidad de vida de los jóvenes reclusos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2318 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la infraestructura tecnológica en la prestación de los servicios de la Administración ante posibles contingencias, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-2319 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre conexión con Venezuela a través de videoconferencia en las fiestas navideñas, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-2320 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre adaptación de las páginas web del portal institucional para la accesibilidad informática de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-2321 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre accesibilidad de las personas con discapacidad a las páginas Web de las Corporaciones Locales, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-2322 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acercamiento de la Administración a los ciudadanos a través de Internet, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-2323 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento del desarrollo de la Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-2324 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre concurso para la adjudicación de la Televisión Digital (TDT), dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-2325 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre extensión de la banda ancha a los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-2326 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso público gratuito a Internet en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-2327 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre financiación de proyectos de equipamiento informático y tecnológico específico para la gestión empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2328 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre desarrollo e implantación de plataformas de gestión y comercialización, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2329 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre aplicación de las nuevas tecnologías en las Pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2330 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión entre los empresarios del comercio de las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2331 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2332 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre implantación de la Administración electrónica en las Corporaciones Locales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2333 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre incorporación de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2334 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre concurso para la prestación de servicios de una red wi-fi en el Puerto de La Cruz y Playa de Las Canteras, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2335 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Convenio para el tendido de fibra óptica para las redes troncales de comunicaciones del Gobierno y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2336 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre partida presupuestaria para «Las Palmas Party» y “Campus experience”, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2337 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre situación actual de la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2338 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la Sociedad de la Información en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2339 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre red de emplazamientos estratégicos en telecomunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2340 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de construcción de una red propia de radioenlaces, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2341 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre señal de televisión en los hogares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 21

6L/PE-2342 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los sistemas de comunicaciones móviles de los servicios de emergencia y seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 21

6L/PE-2343 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre red de comunicaciones de banda ancha para proyectos de telemedicina y de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-2344 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre continuidad del servicio hospitalario ante contingencias del sistema informático de un hospital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

6L/PE-2345 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre trastorno adictivo a internet, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

6L/PE-2346 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso global de la información entre los servicios de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-2347 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre infraestructura tecnológica y organizativa de telemedicina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-2348 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre informatización de la prescripción de recetas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-2349 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre conexión en red de los Centros de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 24

6L/PE-2350 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre dispositivos electrónicos con tecnología aplicada para víctimas de delitos de violencia familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 24

6L/PE-2351 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso de la mujer a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

6L/PE-2352 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las nuevas tecnologías en la participación social y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

6L/PE-2353 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre integración social y laboral de las personas con discapacidad mediante alfabetización digital, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-2354 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre asesoramiento y apoyo técnico a los voluntarios y a las ONG mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-2355 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayudas a personas en situación de riesgo por edad o discapacidad mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-2356 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso a desempleados y a empresas, a los recursos del Servicio Canario de Empleo mediante Internet, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

6L/PE-2357 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre apoyo a los emprendedores mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

6L/PE-2358 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 28

6L/PE-2359 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre módulos formativos mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-2360 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre contenidos digitales en relación con el patrimonio histórico, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-2361 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre reconversión de los catálogos manuales de las bibliotecas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-2362 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre financiación para la informatización de las bases de datos de los museos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-2363 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre digitalización de los fondos culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-2364 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre información sobre contenidos educativos en los niveles universitarios por Internet, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-2365 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre servicios gratuitos de acceso a internet en las Bibliotecas Públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-2366 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las nuevas tecnologías en el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Página 31

6L/PE-2367 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre informatización de los cuerpos de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 31

6L/PE-2368 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre formación de los empleados públicos en las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 32

6L/PE-2369 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayudas a corporaciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro para dinamización de los recursos turístico-culturales a través de Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

6L/PE-2370 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el programa oficial de notificación telemática en la Administración de Justicia LexNet, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 33

6L/PE-2371 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre mejora de la Administración de Justicia mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 33

6L/PE-2372 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre información en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 33

6L/PE-2373 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recursos y programas de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

6L/PE-2374 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas para la prevención de las drogodependencias en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

6L/PE-2375 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre reinserción social de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-2376 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-2377 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre creación de unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-2378 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre pisos de apoyo para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

6L/PE-2379 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre talleres educativos para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

6L/PE-2380 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre potenciación de las escuelas de padres para prevenir las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-2381 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre potenciación de grupos de autoayuda para la reinserción de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-2382 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la atención sociolaboral a drogodependientes, dirigida al Gobierno.

Página 37

6L/PE-2383 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas de formación profesional de drogodependientes, dirigida al Gobierno.

Página 38

6L/PE-2384 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas de intervención en centros penitenciarios en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 38

6L/PE-2385 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre comunidades terapéuticas de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-2386 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre prevención y control de la tuberculosis, hepatitis y VIH-Sida entre los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-2387 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas de actuación psiquiátrica para pacientes con dependencia de sustancias psicoactivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-2388 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre material para aminorar el riesgo del uso de drogas por vía intravenosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 40

6L/PE-2389 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los programas de tratamiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 40

6L/PE-2390 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre centros de día para la atención a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

6L/PE-2391 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre asesoramiento jurídico a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

6L/PE-2392 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las familias con algún miembro con problemas de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

6L/PE-2393 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la comisión técnica jurídica para desarrollo de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

Página 42

6L/PE-2394 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre inspectores para el cumplimiento de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

Página 42

6L/PE-2395 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre unidades de tabaquismo en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 43

6L/PE-2396 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recursos para el tratamiento y asistencia a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 43

6L/PE-2397 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención a jóvenes con problemas de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 43

6L/PE-2398 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre centros para jóvenes dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 44

6L/PE-2399 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención a los adolescentes inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 44

6L/PE-2400 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre desarrollo personal y de integración de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 45

6L/PE-2401 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre autonomía de jóvenes institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 45

6L/PE-2402 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre pisos de protección para adolescentes entre 16 y 18, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 45

6L/PE-2403 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre mejora de la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 46

6L/PE-2404 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre integración social de los jóvenes inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 46

6L/PE-2405 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre oferta de actividades físico-deportivas dirigida a los jóvenes, dirigida al Gobierno.

Página 47

6L/PE-2406 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso de los jóvenes en riesgo de exclusión social a la formación ocupacional, dirigida al Gobierno.

Página 47

6L/PE-2407 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre creación de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para acciones formativas y de integración social en los colectivos más desfavorecidos, dirigida al Gobierno.

Página 47

6L/PE-2408 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programa de apoyo para la estructuración del tiempo extraescolar, dirigida al Gobierno.

Página 48

6L/PE-2409 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención educativa de los jóvenes hospitalizados y de los convalecientes en el hogar, dirigida al Gobierno.

Página 48

6L/PE-2410 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención educativa de los jóvenes con discapacidad auditiva, dirigida al Gobierno.

Página 49

6L/PE-2411 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre centros y servicios de información, asesoramiento y de orientación para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 49

6L/PE-2412 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre orientación educativa, académica y profesional para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 49

6L/PE-2413 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre publicaciones de contenido e interés para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 50

6L/PE-2414 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la revista “Juventud Canaria”, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 50

6L/PE-2415 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre eventos de carácter cultural dirigidos a los jóvenes en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 51

6L/PE-2416 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de actividades formativas relacionadas con la Unión Europea entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 51

6L/PE-2417 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y el respeto del medio ambiente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 51

6L/PE-2418 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento entre los jóvenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 52

6L/PE-2419 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los centros y puntos de información juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 52

6L/PE-2420 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la formación de voluntarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 53

6L/PE-2421 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de las políticas de juventud en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 53

6L/PE-2422 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 53

6L/PE-2423 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la participación, convivencia y competitividad sana entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 54

6L/PE-2424 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 54

6L/PE-2425 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 55

6L/PE-2426 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 55

6L/PE-2427 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 55

6L/PE-2428 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 56

6L/PE-2429 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la cultura científica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 56

6L/PE-2430 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la creación cultural entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 57

6L/PE-2431 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la prevención de drogodependencias en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 57

6L/PE-2432 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre prevención de situaciones de violencia juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 57

6L/PE-2433 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el fomento del autoempleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 58

6L/PE-2434 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre orientación laboral y fomento de la búsqueda activa de empleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 58

6L/PE-2435 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento del empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 59

6L/PE-2436 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre formación en los nuevos yacimientos de empleo para la integración laboral de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 59

6L/PE-2437 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acceso de los jóvenes a viviendas de protección oficial, dirigida al Gobierno.

Página 59

6L/PE-2438 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el “botellón”, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 60

6L/PE-2439 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el maltrato a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 60

6L/PE-2440 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayuda a familiares que cuidan de personas mayores y discapacitadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 61

6L/PE-2441 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre firma de convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 61

6L/PE-2442 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 61

6L/PE-2443 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre mesas técnicas sobre el carné joven y seminario sobre el programa de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 62

6L/PE-2444 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas y líneas de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 62

6L/PE-2445 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre alfabetización digital y el acceso universal a las nuevas tecnologías entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 63

6L/PE-2446 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actitudes de tolerancia, solidaridad e interculturalidad entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 63

6L/PE-2447 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento y promoción de la participación juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 63

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2317 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción y fomento de la calidad de vida de los jóvenes reclusos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 321, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.184.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción y fomento de la calidad de vida de los jóvenes reclusos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando la relación de las mismas, contempla su Consejería para la promoción y fomento de la calidad de vida de los jóvenes reclusos, y qué cantidad presupuestaria prevé destinar para alcanzar dicho objetivo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2318 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la infraestructura tecnológica en la prestación de los servicios de la Administración ante posibles contingencias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 322, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.185.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la infraestructura tecnológica en la prestación de los servicios de la Administración ante posibles contingencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué garantías ofrece la infraestructura tecnológica del Gobierno de Canarias para la continuidad en la prestación de los servicios de la Administración regional ante posibles contingencias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2319 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conexión con Venezuela a través de videoconferencia en las fiestas navideñas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 323, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.186.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conexión con Venezuela a través de videoconferencia en las fiestas navideñas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes para conectar con Venezuela a través de videoconferencia, en el marco de la campaña puesta en marcha por el Gobierno de Canarias durante las pasadas fiestas navideñas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2320 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adaptación de las páginas web del portal institucional para la accesibilidad informática de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 324, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.187.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adaptación de las páginas web del portal institucional para la accesibilidad informática de personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para la adaptación técnica del 100% de las páginas Web de su portal institucional a los estándares internacionales de accesibilidad informática de personas con discapacidad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2321 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre accesibilidad de las personas con discapacidad a las páginas Web de las Corporaciones Locales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 325, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.188.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre accesibilidad de las personas con discapacidad a las páginas Web de las Corporaciones Locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para fomentar y ampliar la accesibilidad de las personas con discapacidad a las páginas Web de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2322 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acercamiento de la Administración a los ciudadanos a través de Internet, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 326, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.189.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acercamiento de la Administración a los ciudadanos a través de Internet, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para acercar la Administración regional a los ciudadanos a través de Internet y facilitar el acceso a sus contenidos a las empresas y a los empleados públicos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2323 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del desarrollo de la Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 327, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.190.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del desarrollo de la Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la formación de capital humano?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2324 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso para la adjudicación de la Televisión Digital (TDT), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 328, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.191.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso para la adjudicación de la Televisión Digital (TDT), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Canarias convocar el correspondiente concurso para la adjudicación de la Televisión Digital (TDT)?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2325 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre extensión de la banda ancha a los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 329, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.192.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre extensión de la banda ancha a los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la extensión de la banda ancha a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2326 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso público gratuito a Internet en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 330, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.193.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso público gratuito a Internet en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para garantizar el acceso público gratuito a Internet en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2327 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación de proyectos de equipamiento informático y tecnológico específico para la gestión empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 331, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.194.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación de proyectos de equipamiento informático y tecnológico específico para la gestión empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la financiación de proyectos que incluyan la adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico específico para la gestión empresarial?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2328 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre desarrollo e implantación de plataformas de gestión y comercialización, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 332, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.195.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre desarrollo e implantación de plataformas de gestión y comercialización, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para el desarrollo e implantación de plataformas de gestión y comercialización a través de las cuales se desarrollen portales sectoriales, centros comerciales virtuales, centrales de compras, aplicaciones de comercio electrónico y desarrollo de aplicaciones de formación e-learning?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2329 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aplicación de las nuevas tecnologías en las pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 333, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.196.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aplicación de las nuevas tecnologías en las pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para fomentar la mejora en la gestión y comercialización mediante la aplicación de las nuevas tecnologías entre las pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2330 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión entre los empresarios del comercio de las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 334, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.197.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión entre los empresarios del comercio de las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para difundir entre los empresarios del comercio las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la gestión de sus negocios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2331 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 335, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.198.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para el fomento del desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2332 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre implantación de la Administración electrónica en las Corporaciones Locales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 336, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.199.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre implantación de la Administración electrónica en las Corporaciones Locales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y líneas de financiación contempla su Consejería para la implantación y desarrollo de la Administración electrónica en las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2333 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incorporación de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 337, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.200.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incorporación de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para incorporar a todos los ciudadanos a la Sociedad de la Información, especialmente a los colectivos con mayores dificultades de acceso a las mismas, con el objetivo de reducir la brecha digital que existe en la actualidad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2334 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso para la prestación de servicios de una red wi-fi en el Puerto de La Cruz y Playa de Las Canteras, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 334, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.201.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre concurso para la prestación de servicios de una red wi-fi en el Puerto de La Cruz y Playa de Las Canteras, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el concurso para la prestación de servicios de una red wi-fi en el Puerto de la Cruz y en la playa de Las Canteras, en Las Palmas de Gran Canaria, y qué actuaciones tiene previsto realizar al respecto el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2335 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Convenio para el tendido de fibra óptica para las redes troncales de comunicaciones del Gobierno y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 339, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.202.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Convenio para el tendido de fibra óptica para las redes troncales de comunicaciones del Gobierno y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución de los trabajos contemplados en el convenio para el tendido de fibra óptica para las redes troncales de comunicaciones del Gobierno de Canarias y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como la ejecución de las correspondientes partidas presupuestarias, y qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en el año 2006 para dar cumplimiento al mismo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2336 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre partida presupuestaria para "Las Palmas Party" y "Campus experience", dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 340, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.203.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre partida presupuestaria para "Las Palmas Party" y "Campus experience", dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la partida presupuestaria destinada por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para el evento "Las Palmas Party", celebrado en octubre de 2005 en Las Palmas de Gran Canaria, y a qué importe asciende la partida presupuestaria para el evento "Campus experience", celebrado en Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2337 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre situación actual de la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 341, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.204.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre situación actual de la Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de datos e informes sobre la situación actual de la Sociedad de la Información de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2338 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la Sociedad de la Información en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 342, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.205.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la Sociedad de la Información en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su Consejería para la difusión y fomento de la Sociedad de la Información durante el año 2005 y cuál es la previsión al respecto para el año 2006?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2339 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre red de emplazamientos estratégicos en telecomunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 343, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.206.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre red de emplazamientos estratégicos en telecomunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la disposición de red de emplazamientos estratégicos desde el punto de vista de las telecomunicaciones?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2340 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de construcción de una red propia de radioenlaces, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 344, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.207.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de construcción de una red propia de radioenlaces, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto para la construcción de una red propia de radioenlaces?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2341 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre señal de televisión en los hogares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 345, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.208.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre señal de televisión en los hogares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para que la señal de televisión llegue a todos los hogares canarios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2342 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los sistemas de comunicaciones móviles de los servicios de emergencia y seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 346, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.209.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los sistemas de comunicaciones móviles de los servicios de emergencia y seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la renovación de los sistemas de comunicaciones móviles de los servicios de emergencia y seguridad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2343 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre red de comunicaciones de banda ancha para proyectos de telemedicina y de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 347, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.210.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre red de comunicaciones de banda ancha para proyectos de telemedicina y de innovación tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para potenciar una red de comunicaciones de banda ancha que facilite proyectos de telemedicina y de innovación tecnológica en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2344 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre continuidad del servicio hospitalario ante contingencias del sistema informático de un hospital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 348, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.211.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre continuidad del servicio hospitalario ante contingencias del sistema informático de un hospital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué garantías ofrece la actual infraestructura tecnológica de su Consejería para la continuidad del servicio hospitalario en la Comunidad Autónoma de Canarias ante contingencias de desastre o pérdida del sistema informático de algún hospital?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2345 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre trastorno adictivo a internet, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 349, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.212.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre trastorno adictivo a internet, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha sido atendido en el Servicio Canario de Salud algún caso de trastorno adictivo a Internet? En su caso, qué edad presentaba/nel/los paciente/s afectado/s y cuál fue el protocolo de actuación seguido ante dicha circunstancia?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2346 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso global de la información entre los servicios de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 350, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.213.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso global de la información entre los servicios de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería a los efectos de hacer posible el acceso global de la información, especialmente de historia clínica electrónica, entre los distintos servicios de la Consejería de Sanidad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2347 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre infraestructura tecnológica y organizativa de telemedicina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 351, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.214.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre infraestructura tecnológica y organizativa de telemedicina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la creación de la infraestructura tecnológica y organizativa de Telemedicina necesaria para facilitar la colaboración interprofesional, así como incrementar la accesibilidad a servicios especializados y medios diagnósticos de la población que habita en zonas distantes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2348 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informatización de la prescripción de recetas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 352, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.215.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informatización de la prescripción de recetas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para informatizar la prescripción de recetas, con la finalidad de mejorar el control de su facturación y el conocimiento de uso de los medicamentos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2349 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conexión en red de los Centros de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 353, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.216.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conexión en red de los Centros de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la conexión en red de todos los Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias para facilitar que los ciudadanos puedan obtener información en los Centros más cercanos a su domicilio, evitando así desplazamientos innecesarios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2350 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dispositivos electrónicos con tecnología aplicada para víctimas de delitos de violencia familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 354, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.217.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre dispositivos electrónicos con tecnología aplicada para víctimas de delitos de violencia familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para proteger a las víctimas de los delitos de violencia familiar mediante el uso de dispositivos electrónicos con tecnología aplicada?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2351 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de la mujer a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 355, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.218.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de la mujer a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para facilitar el acceso de la mujer a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como su incorporación en puestos de trabajo que requieran el conocimiento y utilización de las mismas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2352 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías en la participación social y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 356, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.219.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías en la participación social y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para potenciar la participación social y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores mediante el uso de las Nuevas Tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2353 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre integración social y laboral de las personas con discapacidad mediante alfabetización digital, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 357, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.220.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre integración social y laboral de las personas con discapacidad mediante alfabetización digital, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la integración social y laboral de las personas con discapacidad mediante acciones formativas de alfabetización digital?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2354 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento y apoyo técnico a los voluntarios y a las ONG mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 358, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.221.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento y apoyo técnico a los voluntarios y a las ONG mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para el asesoramiento y apoyo técnico a los Voluntarios y a las ONG mediante el uso de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2355 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a personas en situación de riesgo por edad o discapacidad mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 359, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.222.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a personas en situación de riesgo por edad o discapacidad mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para garantizar a las personas en situación de riesgo por razones de edad o discapacidad un cauce directo y automático de ayuda en situaciones de emergencia mediante el uso de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2356 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso a desempleados y a empresas, a los recursos del Servicio Canario de Empleo mediante Internet, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 360, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.223.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso a desempleados y a empresas, a los recursos del Servicio Canario de Empleo mediante Internet, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para facilitar el acceso a los desempleados y a las empresas a una información actualizada sobre los recursos del Servicio Canario de Empleo mediante Internet?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2357 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a los emprendedores mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 361, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.224.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a los emprendedores mediante nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para atender a los requerimientos de fomento y apoyo de los emprendedores mediante el uso de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2358 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 362, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.225.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para el fomento de la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2359 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre módulos formativos mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 363, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.226.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre módulos formativos mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería impartir módulos formativos de las diferentes cualificaciones profesionales mediante el uso de las Nuevas Tecnologías de e-learning y b-learning?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2360 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre contenidos digitales en relación con el patrimonio histórico, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 364, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.227.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre contenidos digitales en relación con el patrimonio histórico, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la elaboración de contenidos digitales en relación con el patrimonio histórico de la Comunidad Autónoma de Canarias que facilite el acceso a la documentación sobre el mismo por Internet?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2361 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reconversión de los catálogos manuales de las bibliotecas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 365, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.228.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reconversión de los catálogos manuales de las bibliotecas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para facilitar la reconversión de los catálogos manuales de las bibliotecas existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias ya informatizados?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2362 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación para la informatización de las bases de datos de los museos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 366, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.229.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación para la informatización de las bases de datos de los museos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué líneas de financiación prevé su Consejería para facilitar la informatización de las bases de datos de los museos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2363 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre digitalización de los fondos culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 367, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.230.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre digitalización de los fondos culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para potenciar la digitalización de los fondos culturales de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la finalidad de ofrecer una completa información del conjunto de obras?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2364 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre información sobre contenidos educativos en los niveles universitarios por Internet, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 368, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.231.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre información sobre contenidos educativos en los niveles universitarios por Internet, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para mejorar, a través de Internet, las posibilidades de acceso e información sobre contenidos educativos en los niveles universitarios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2365 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios gratuitos de acceso a Internet en las bibliotecas públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 369, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.232.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios gratuitos de acceso a Internet en las bibliotecas públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la implantación de servicios gratuitos de acceso a Internet en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2366 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías en el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 370, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.233.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías en el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para fomentar las nuevas tecnologías en el sector del transporte?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2367 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informatización de los cuerpos de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 371, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.234.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre informatización de los cuerpos de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la informatización de los cuerpos de policía local de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de facilitar las funciones de coordinación?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2368 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre formación de los empleados públicos en las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 372, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.235.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre formación de los empleados públicos en las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para garantizar la formación continua y eficiente de los empleados públicos de la Administración regional en el ámbito de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2369 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a corporaciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro para dinamización de los recursos turístico-culturales a través de Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 373, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.236.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas a corporaciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro para dinamización de los recursos turístico-culturales a través de Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayudas, dirigidas a las corporaciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro, contempla el Gobierno de Canarias para proyectos que incidan en la dinamización turística de los recursos turísticos-culturales a través de Internet?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2370 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el programa oficial de notificación telemática en la Administración de Justicia LexNet, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 374, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.237.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el programa oficial de notificación telemática en la Administración de Justicia LexNet, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué motivos no está en uso el programa oficial de notificación telemática en la Administración de Justicia LexNet a pesar de que el mismo fue implantado en Canarias hace más de tres años?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2371 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mejora de la Administración de Justicia mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 375, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.238.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mejora de la Administración de Justicia mediante nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la mejora de la Administración de Justicia en Canarias mediante el uso de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2372 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre información en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 376, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.239.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre información en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué recursos ofrece su Consejería para informar, orientar y sensibilizar a la opinión pública en materia de drogodependencias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2373 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos y programas de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 377 de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.240.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos y programas de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué modo lleva a cabo su Consejería la planificación, coordinación, apoyo técnico, colaboración y financiación de los recursos y programas de prevención, asistencia y reinserción con las Entidades Públicas y la Iniciativa Social en materia de drogodependencias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2374 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas para la prevención de las drogodependencias en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 378, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.241.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas para la prevención de las drogodependencias en 2005 y en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas para la prevención de las drogodependencias desarrolló su Consejería durante el año 2005, cuáles desarrolló en la actualidad y cuáles tiene previsto llevar a cabo a lo largo del año 2006?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2375 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reinserción social de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 379, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.242.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reinserción social de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la reinserción social de los drogodependientes y qué recursos destina para alcanzar dicho objetivo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2376 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 380, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.243.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas unidades de desintoxicación hospitalaria existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, dónde están ubicadas, cuál es el número de plazas en cada una de ellas, qué personal está adscrito a las mismas, cuál es la estancia media y de qué forma se accede a dichas unidades?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2377 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre creación de unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 381, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.244.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre creación de unidades de desintoxicación hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería crear y/o ampliar el número de unidades de desintoxicación hospitalaria y/o el número de camas que existen en la actualidad en las mismas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2378 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pisos de apoyo para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 382, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.245.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pisos de apoyo para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen en la Comunidad Autónoma de Canarias pisos de apoyo al tratamiento y la reinserción y/o pisos de autogestión que sirvan de apoyo a los programas para la reinserción de drogodependientes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2379 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre talleres educativos para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 383, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.246.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre talleres educativos para la reinserción de drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería, en el ámbito de la reinserción de drogodependientes, dirigidas a la realización de talleres educativos, de ocio y tiempo libre para la adquisición de normas de convivencia, fomento de actitudes positivas hacia personas no consumidoras y promoción de la utilización de recursos comunitarios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2380 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de las escuelas de padres para prevenir las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 384, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.247.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de las escuelas de padres para prevenir las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para potenciar las escuelas de padres como forma de prevenir las drogodependencias entre los adolescentes y jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2381 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de grupos de autoayuda para la reinserción de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 385, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.248.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de grupos de autoayuda para la reinserción de los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para potenciar los grupos de autoayuda, así como los programas de habilidades sociales, como recursos en los procesos de reinserción de los drogodependientes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2382 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la atención sociolaboral a drogodependientes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 386, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.249.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la atención sociolaboral a drogodependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para la atención sociolaboral a drogodependientes en tratamiento, en situación de desempleo, que por la ausencia o insuficiente formación o experiencia laboral se encuentran desfavorecidos en el mercado laboral?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2383 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de formación profesional de drogodependientes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 387, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.250.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de formación profesional de drogodependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para impulsar programas de formación profesional de drogodependientes en tratamiento, con la finalidad de facilitar su acceso al mundo del trabajo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2384 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de intervención en centros penitenciarios en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 388, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.251.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de intervención en centros penitenciarios en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas de intervención en centros penitenciarios contempla su Consejería en los ámbitos de la prevención, tratamiento y reinserción de las drogodependencias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2385 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunidades terapéuticas de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 389, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.252.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunidades terapéuticas de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas comunidades terapéuticas en materia de drogodependencias existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, donde están ubicadas, cuál es el número de plazas en cada una de ellas, qué personal está adscrito a las mismas, cuál es la estancia media y de qué forma se accede a las mismas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2386 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención y control de la tuberculosis, hepatitis y VIH-Sida entre los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 390, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.253.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención y control de la tuberculosis, hepatitis y VIH-Sida entre los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la prevención y control de la tuberculosis, hepatitis y VIH-Sida entre los drogodependientes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2387 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de actuación psiquiátrica para pacientes con dependencia de sustancias psicoactivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 391, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.254.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas de actuación psiquiátrica para pacientes con dependencia de sustancias psicoactivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas de actuación psiquiátrica contempla su Consejería, dirigidos al diagnóstico y tratamiento de los pacientes que presenten trastornos de abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas concomitantes con otros trastornos mentales?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2388 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre material para aminorar el riesgo del uso de drogas por vía intravenosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 392, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.255.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre material para aminorar el riesgo del uso de drogas por vía intravenosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone su Consejería de algún programa de intercambio de material estéril por material usado, con la finalidad de aminorar el riesgo del uso de drogas por vía intravenosa?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2389 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los programas de tratamiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 393, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.256.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los programas de tratamiento con metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, especificando la edad y el sexo, forman actualmente parte de los programas de tratamiento con metadona, y en cuántos centros se dispensa la misma?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2390 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros de día para la atención a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 394, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.257.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros de día para la atención a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros de día para la atención a los drogodependientes existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, dónde están ubicados, cuál es el número de plazas en cada uno de ellos, qué actividades se realizan en los mismos, qué personal está adscrito y de qué forma se accede a dichos centros? ¿Cuántos de dichos centros de día están específicamente dirigidos a mujeres con trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas, carentes de apoyos familiares y necesidades de un recurso específico de atención en régimen residencial mientras realizan un tratamiento, dónde están ubicados, cuál es el número de plazas en cada uno de ellos, qué personal está adscrito a los mismos y de qué forma se accede a dichos centros?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2391 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento jurídico a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 395, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.258.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento jurídico a los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para asesorar en materia jurídica a los drogodependientes que así lo soliciten?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2392 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a las familias con algún miembro con problemas de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 396, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.259.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a las familias con algún miembro con problemas de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha su Consejería para implicarse en un mejor y mayor apoyo a las familias que tienen algún miembro con problemas de drogas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2393 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la comisión técnica jurídica para desarrollo de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 397, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.260.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la comisión técnica jurídica para desarrollo de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personas integran la comisión técnica jurídica constituida por el Gobierno de Canarias para desarrollar los mecanismos que se aplicarán para hacer cumplir la Ley 28/2005 en nuestra Comunidad Autónoma, y en qué fecha está previsto que dicha comisión culmine sus trabajos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2394 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inspectores para el cumplimiento de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 398, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.261.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inspectores para el cumplimiento de la Ley 28/2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos inspectores del Gobierno de Canarias, especificando el servicio al que están adscritos, velarán por el cumplimiento de la Ley 28/2005 desde su entrada en vigor? ¿Está previsto incrementar dicho número de inspectores y/o la creación de un equipo específico de inspectores para dicha finalidad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2395 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre unidades de tabaquismo en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 399, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.262.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre unidades de tabaquismo en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas unidades de tabaquismo para atender la demanda de deshabituación tabáquica existen actualmente en los hospitales públicos de Canarias, dónde están ubicados, qué personal está adscrito a los mismos, quién puede acceder a dichas unidades, y cuántas personas fueron atendidas en ellas durante el año 2005?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2396 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos para el tratamiento y asistencia a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 400, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.263.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos para el tratamiento y asistencia a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería incrementar, durante el año 2006, los recursos existentes en la actualidad en las islas no capitalinas para el tratamiento y asistencia a las drogodependencias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2397 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención a jóvenes con problemas de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 401, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.264.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención a jóvenes con problemas de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para atender a jóvenes con problemas de integración social, mediante acciones formativas, sanitarias y de orientación laboral?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2398 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros para jóvenes dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 402, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.265.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros para jóvenes dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para favorecer la creación de centros para jóvenes dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo social?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2399 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención a los adolescentes inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 403, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.266.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención a los adolescentes inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué recursos dispone el Gobierno de Canarias para atender a los adolescentes inmigrantes no acompañados?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2400 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre desarrollo personal y de integración de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 404, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.267.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre desarrollo personal y de integración de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para lograr el mayor desarrollo personal y de integración de los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2401 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre autonomía de jóvenes institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 405, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.268.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre autonomía de jóvenes institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para favorecer el proceso de autonomía de jóvenes institucionalizados?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2402 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pisos de protección para adolescentes entre 16 y 18, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 406, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.269.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pisos de protección para adolescentes entre 16 y 18, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pisos de protección para adolescentes entre 16 y 18 de los que dispone en la actualidad el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2403 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 407, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.270.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones específicas contempla su Consejería para mejorar la calidad de vida de los jóvenes con algún tipo de discapacidad?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2404 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre integración social de los jóvenes inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 408, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.271.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre integración social de los jóvenes inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en

los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la integración social de los jóvenes inmigrantes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2405 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre oferta de actividades físico-deportivas dirigida a los jóvenes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 409, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.272.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre oferta de actividades físico-deportivas dirigida a los jóvenes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para diversificar y fomentar la oferta de actividades físico-deportivas dirigida a los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2406 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de los jóvenes en riesgo de exclusión social a la formación ocupacional, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 410, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.273.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de los jóvenes en riesgo de exclusión social a la formación ocupacional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para promover el acceso de los jóvenes en riesgo de exclusión social a la formación ocupacional?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2407 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre creación de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para acciones formativas y de integración social en los colectivos más desfavorecidos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 411, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.274.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre creación de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para acciones formativas y de integración social en los colectivos más desfavorecidos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para favorecer la creación de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro que impulsen acciones formativas y de integración social en los colectivos más desfavorecidos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2408 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programa de apoyo para la estructuración del tiempo extraescolar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 412, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.275.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programa de apoyo para la estructuración del tiempo extraescolar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de algún programa de apoyo para la estructuración del tiempo extraescolar?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2409 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención educativa de los jóvenes hospitalizados y de los convalecientes en el hogar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 413, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.276.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención educativa de los jóvenes hospitalizados y de los convalecientes en el hogar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para la atención educativa de los jóvenes hospitalizados y de los enfermos convalecientes en el hogar?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2410 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención educativa de los jóvenes con discapacidad auditiva, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 414, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.277.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención educativa de los jóvenes con discapacidad auditiva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para la atención educativa de los jóvenes con discapacidad auditiva?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2411 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros y servicios de información, asesoramiento y de orientación para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 415, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.278.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre centros y servicios de información, asesoramiento y de orientación para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para impulsar los centros y servicios de información, asesoramiento y de orientación para jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2412 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación educativa, académica y profesional para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 416, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.279.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación educativa, académica y profesional para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla la Dirección General de Juventud para facilitar a los jóvenes una orientación educativa, académica y profesional?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2413 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre publicaciones de contenido e interés para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 417, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.280.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre publicaciones de contenido e interés para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué publicaciones de contenido e interés para los jóvenes, dirigidos a su formación, información y asesoramiento, edita la Dirección General de Juventud y cuál es la forma de divulgación de las mismas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2414 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la revista "Juventud Canaria", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 418, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.281.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la revista "Juventud Canaria", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios son tenidos en cuenta para la elección de los contenidos de la revista "Juventud Canaria" y qué proceso se sigue para la selección definitiva de los mismos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2415 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre eventos de carácter cultural dirigidos a los jóvenes en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 419, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.282.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre eventos de carácter cultural dirigidos a los jóvenes en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de eventos de carácter cultural dirigidos a los jóvenes en cuya financiación colaboró económicamente la Dirección General de Juventud durante el año 2005, especificando la isla de celebración, el importe y la fecha en que tuvo lugar?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2416 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de actividades formativas relacionadas con la Unión Europea entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 420, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.283.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de actividades formativas relacionadas con la Unión Europea entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para el fomento de las actividades formativas relacionadas con la Unión Europea entre los jóvenes, especificando su dotación presupuestaria y el número de participantes en las mismas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2417 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y el respeto del medio ambiente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 421, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.284.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y el respeto del medio ambiente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para fomentar entre los jóvenes el cuidado y el respeto del medio ambiente?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2418 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 422, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.285.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para fomentar entre los jóvenes la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2419 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los centros y puntos de información juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 423, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.286.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los centros y puntos de información juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone la Dirección General de Juventud de datos e informes sobre el número de usuarios y perfil de los mismos (edad, nivel de estudios...) de los centros y puntos de información juvenil, así como de las principales consultas que se realizan?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2420 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la formación de voluntarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 424, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.287.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la formación de voluntarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la formación Voluntarios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2421 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de las políticas de juventud en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 425, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.288.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de las políticas de juventud en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para fomentar las políticas de juventud en los municipios?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2422 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 426, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.289.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre a los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2423 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la participación, convivencia y competitividad sana entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 427, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.290.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la participación, convivencia y competitividad sana entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para fomentar la participación, convivencia y competitividad sana entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2424 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 428, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.291.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para difundir y promocionar el teatro entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2425 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 429, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.292.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para difundir y promocionar las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2426 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 430, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.293.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para la promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2427 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 431, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.294.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para el fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2428 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 432, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.295.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para la difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2429 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la cultura científica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 433, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.296.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la cultura científica entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para el fomento de la cultura científica entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2430 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cultural entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 434, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.297.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cultural entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para fomentar la creación cultural entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2431 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la prevención de drogodependencias en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 435, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.298.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la prevención de drogodependencias en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades informativas y de formación desarrolla la Dirección General de Juventud para la prevención de drogodependencias en los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2432 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención de situaciones de violencia juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 436, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.299.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención de situaciones de violencia juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla la Dirección General de Juventud para la prevención de situaciones de violencia juvenil?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2433 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el fomento del autoempleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 437, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.300.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el fomento del autoempleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para el fomento del autoempleo entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2434 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación laboral y fomento de la búsqueda activa de empleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 438, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.301.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación laboral y fomento de la búsqueda activa de empleo entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para la orientación laboral y el fomento de la búsqueda activa de empleo entre los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2435 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 439, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.302.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del empleo joven, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su Consejería para el fomento del empleo joven?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2436 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre formación en los nuevos yacimientos de empleo para la integración laboral de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 440, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.303.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre formación en los nuevos yacimientos de empleo para la integración laboral de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades de formación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo desarrolla su Consejería para la integración laboral de los jóvenes?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2437 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de los jóvenes a viviendas de protección oficial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 441, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.304.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acceso de los jóvenes a viviendas de protección oficial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias desarrollar medidas para que los jóvenes tengan mayores facilidades para acceder a viviendas de protección oficial?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2438 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el "botellón", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 442, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.305.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el "botellón", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Dirección General de Juventud sobre el fenómeno del "botellón" en los espacios públicos de nuestra Comunidad Autónoma y qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar al respecto?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2439 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el maltrato a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 443, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.306.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el maltrato a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar su Consejería para evitar el maltrato a las personas mayores?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2440 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a familiares que cuidan de personas mayores y discapacitadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 444, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.307.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a familiares que cuidan de personas mayores y discapacitadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla su Consejería para ayudar a los familiares que cuidan de personas mayores y de personas discapacitadas?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2441 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre firma de convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 445, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.308.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre firma de convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Tras la reunión mantenida el pasado mes de octubre entre el Director General de Juventud y la Directora del Instituto de la Juventud de España (INJUVE), ¿la Dirección General de Juventud ha firmado o tiene previsto firmar algún convenio de colaboración con el INJUVE en relación con la puesta en marcha de programas para jóvenes en Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2442 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 446, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.309.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

tir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué convenios de colaboración, en vigor, existen en la actualidad entre la Dirección General de Juventud y el Instituto de la Juventud de España (INJUVE)?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2443 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mesas técnicas sobre el carné joven y seminario sobre el programa de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 447, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.310.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre mesas técnicas sobre el carné joven y seminario sobre el programa de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha aceptado la Directora del Instituto de la Juventud de España (INJUVE) la propuesta realizada por el Director General de Juventud para la realización en Canarias de mesas técnicas sobre el carné joven y un seminario sobre el programa de juventud?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2444 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y líneas de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 448, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.311.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y líneas de colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas y líneas de colaboración existen en la actualidad entre la Dirección General de Juventud y el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y cuál es la previsión para el año 2006?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2445 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alfabetización digital y el acceso universal a las nuevas tecnologías entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 449, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.312.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alfabetización digital y el acceso universal a las nuevas tecnologías entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando la relación de las mismas, contempla su Consejería para la promoción y divulgación de la alfabetización digital y el acceso universal a las nuevas tecnologías entre los jóvenes, y qué cantidad presupuestaria prevé destinar para alcanzar dichos objetivos?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2446 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actitudes de tolerancia, solidaridad e interculturalidad entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 450, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.313.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actitudes de tolerancia, solidaridad e interculturalidad entre la población juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando la relación de las mismas, contempla su Consejería para el fomento de las actitudes de tolerancia, solidaridad e interculturalidad entre la población juvenil, y qué cantidad presupuestaria prevé destinar para alcanzar dicho objetivo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-2447 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento y promoción de la participación juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 451, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.314.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento y promoción de la participación juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando la relación de las mismas, contempla su Consejería para el fomento y promoción de la participación juvenil, y qué cantidad presupuestaria prevé destinar para alcanzar dicho objetivo?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.